

I. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN INTERNA.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011  
INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – DECRETO 2106 DE 2019 – CIRCULAR EXTERNA 100-006 DE 2019  
Período: Julio – Diciembre  
de 2021

ELEMENTOS FUNDAMENTALES Y COMPONENTES MECI	DIMENSIONES – POLÍTICAS MIPG (Responsable)	LÍNEAS DE DEFENSA				CONDICIONES MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA OAEI
		E	1	2	3	ELEMENTO – REQUISITO – ASPECTO CLAVE		
<b>ESQUEMA DE RESPONSABILIDAD INTEGRADO POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA:</b>								
<b>1. LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	Direccionamiento Estratégico y Planeación.  (Alta Dirección, Planeación y Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Evaluación Interna - CICSEI)	X				1. Fortalecimiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno incrementando su periodicidad para las reuniones.	Se programaron 3 reuniones para 2021.	Se ejecutaron 2 de las 3 planeadas.
		X				2. Evaluación de la forma como funciona el Esquema de Líneas de Defensa, incluyendo la línea estratégica.	Evaluación del Esquema de Responsabilidad de las 3 líneas de defensa en el Instituto SINCHI	El Instituto desarrolló el Esquema de Responsabilidad de las 3 líneas de defensa, se han efectuado capacitaciones a la Alta Dirección y a los Trabajadores en el Comité Coordinador del SEI y en el Encuentro de Investigadores, así



						Plan Anual de Capacitaciones. Plan de Bienestar. Código de Integridad (Resolución 0010 de 2018).	mencionados y la Política de SGSST.	
<b>2. PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA</b>	Todas. (Todos los trabajadores del Instituto SINCHI, en especial los Líderes de procesos y sus equipos de trabajo.)		X			6. El conocimiento y apropiación de las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que permitan tomar acciones para el autocontrol en sus puestos de trabajo.	Socialización de los Procesos, procedimientos, Manuales, Políticas, Protocolos y demás herramientas institucionales operativas.	El Instituto posee una política de socialización, en la cual se suben a la intranet los documentos a disposición de los trabajadores y contratistas, se recomienda fortalecer una estrategia que incluya mecanismos constantes de comunicación a modo de recordatorios o tips, diseñando formas novedosas y diferentes de llegar a los trabajadores, apoyados por la oficina de comunicaciones, que incluya a trabajadores nuevos (inducción) o antiguos (reinducción).
			X			7. La identificación de riesgos y el establecimiento de controles, así como su seguimiento, acorde con el diseño de dichos controles, evitando la materialización de los riesgos.	Política de Administración del Riesgo. Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.	En aplicación de la metodología de riesgos adoptada por el Instituto, cada líder de procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI y los miembros de todos los procesos tienen la responsabilidad de identificar y analizar los riesgos que lleguen a afectar sus actividades; La OAP hace evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del



						<p>mes de abril 2021, se reportó ayuda de memoria a la alta dirección.</p> <p>Actualización documento P10-028 Hoja de vida de indicadores v.7 (en revisión)</p> <p>La OAEI en auditoría hace verificación de los mismos y presenta las sugerencias.</p> <p>En Revisión por la Dirección se hace el estudio de los resultados obtenidos y se plantean modificaciones y mejoras a los mismos.</p>
		X		9. La formulación de planes de mejoramiento, su aplicación y seguimiento para resolver los hallazgos presentados.	Procedimiento de Mejora Continua Formato de Detecciones de Mejora	<p>El Instituto da aplicación al procedimiento de mejora continua y registra las detecciones u oportunidades de mejoras de cualquier fuente en el formato institucional, el cual debe remitirse a la OAEI para su verificación y seguimiento.</p> <p>Adicionalmente la OAP coadyuba este ejercicio consolidando las acciones de mejora en la matriz de seguimiento P9-009 detecciones de mejora.</p>
		X		10. La coordinación con sus equipos de trabajo, de las acciones establecidas en la planeación institucional a fin de contar con	Los Líderes de los procesos son responsables de esta verificación y deben registrar tales	EL Instituto propende por sensibilizar a los trabajadores de la necesidad de registrar las

					información clave para el seguimiento o autoevaluación aplicada por parte de la 2ª línea de defensa.	autodetecciones en el formato de detecciones de mejora y remitirlos a la OAEI para su verificación y seguimiento.	detecciones u oportunidades de mejora fruto de autodetecciones en el formato institucional, aunque se detectan casos e donde se hacen las mejoras pero no se diligencia el formato institucional de detecciones de mejora o no se remite el formato diligenciado a la OAEI para su seguimiento, se recomienda sensibilizar en esta responsabilidad, para soportar la madurez del sistema y demostrar la aplicación de estas mejoras.
<b>3. SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA</b>	Direccionamiento Estratégico y Planeación. (Planeación, Comité de Contratación, Coordinador de Sede, Jefes Unidad de Apoyo, Coordinadores de Programa o de Proyecto)		X		11. Aseguramiento de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.	Política de Administración del Riesgo. Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.	La OAP hace evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. Y la OAEI hace una verificación en las fechas de ley y emite los informes de seguimiento respectivos con destino a la Dirección General.
			X		12. Consolidación y análisis de información sobre temas claves para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones	Política de Administración del Riesgo. Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con	La OAP hace evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. En ese ejercicio se actualizó la

					preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.	controles, indicadores, metas y responsables.	matriz de riesgos en los meses de abril y mayo de 2021, se realizaron acciones de sensibilización y revisión con líderes de proceso. La OAEI hace una verificación en las fechas de ley y emite los informes de seguimiento respectivos con destino a la Dirección General. Toda esta información se lleva también al CICSEI y a la Revisión por la Dirección.
			X		13.Trabajo coordinado con las oficinas de control interno o quien haga sus veces, en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.	Reuniones del CICSEI para revisar temas institucionales de Control Interno y coordinar las acciones a nivel institucional.	En las actas quedan las indicaciones de coordinación y son ejecutadas por la OAEI.
			X		14.Asesoría a la 1ª línea de defensa en temas clave para el Sistema de Control Interno: i) riesgos y controles; ii) planes de mejoramiento; iii) indicadores de gestión; iv) procesos y procedimientos.	Ejecución del Rol de Asesoramiento incorporado en el Rol de Liderazgo estratégico, la OAEI brinda asesorías en temas claves para el Control Interno: como riesgos y controles, planes de mejora, indicadores de gestión y procesos y procedimientos.	En las auditorias internas se hace de manera directa con todos los niveles jerárquicos vinculados al proceso auditado, integrando jornadas de trabajo conjunto de revisión de estos tópicos para interiorizar los mismos. Así mismo se brinda esta asesoría en el marco del CICSEI y de relacionamiento directos con la SAF y la Dirección General.
			X		15. Establecimiento de los mecanismos para la autoevaluación requerida (auditoría interna a sistemas de gestión, seguimientos a través de	Procedimiento de mejora continua.	El Instituto SINCHI tiene establecidos los mecanismos de autoevaluación y registro de

					herramientas objetivas, informes con información de contraste que genere acciones para la mejora).		dicha autoevaluación en el formato de detecciones de mejora, se recomienda profundizar en la interiorización y socialización de esta actividad. La OAP efectúa sesiones de revisión y apoyo a los líderes de proceso para la revisión y documentación de acciones de mejoramiento al interior de los procesos, cuando así la requieren.
4. TERCERA LÍNEA DE DEFENSA	Control Interno (Jefe de la Oficina Asesora de Evaluación Interna)			X	16. Se aplica el rol de asesoría, orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces.	Ejecución del Rol de Asesoramiento incorporado en el Rol de Liderazgo estratégico, la OAEI brinda asesorías en temas claves para el Control Interno: como riesgos y controles, planes de mejora, indicadores de gestión y procesos y procedimientos.	En las auditorías internas se hace de manera directa con todos los niveles jerárquicos vinculados al proceso auditado, integrando jornadas de trabajo conjunto de revisión de estos tópicos para interiorizar los mismos. Así mismo se brinda esta asesoría en el marco del CICSEI y de relacionamiento directos con la SAF y la Dirección General. La OAP aporta como evidencia una ayuda de memoria de capacitaciones realizadas en el mes de marzo a los líderes de proceso sobre estos temas.
				X	17. Monitoreo a la exposición de la organización al riesgo y realizar recomendaciones con alcance preventivo.	Política de Administración del Riesgo.	La OAP hace evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. Y

						Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.	la OAEI hace una verificación en las fechas de ley y emite los informes de seguimiento respectivos con destino a la Dirección General.
			X	18. Asesoría proactiva y estratégica a la Alta Dirección y los líderes de proceso, en materia de control interno y sobre las responsabilidades en materia de riesgos.	Ejecución del Rol de Asesoramiento incorporado en el Rol de Liderazgo estratégico, la OAEI brinda asesorías en temas claves para el Control Interno: como riesgos y controles, planes de mejora, indicadores de gestión y procesos y procedimientos.	En las auditorías internas se hace de manera directa con todos los niveles jerárquicos vinculados al proceso auditado, integrando jornadas de trabajo conjunto de revisión de estos tópicos para interiorizar los mismos. Así mismo se brinda esta asesoría en el marco del CICSEI y de relacionamiento directos con la SAF y la Dirección General.	
			X	19. Formar a la alta dirección y a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos.	Política de Administración del Riesgo. Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.	La OAP hace el diseño, socialización, evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. Y la OAEI en el marco del CICSEI y de los relacionamientos directos con SAF y Dirección General propende por brindar esta información.	
			X	20. Informar los hallazgos y proporcionar recomendaciones de forma independiente.	Socialización de Informes de Auditorías y de cualquier tipo.	La OAEI remite a la Dirección General los informes generados sobre Control Interno institucional los cuales contienen las recomendaciones independientes, también	



		X			22. Establece los mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Evaluación Interna. (Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, donde se definan sus funciones de forma clara que incluya el seguimiento al diseño y efectividad de la estructura de control.)	Acto Administrativo de actualización del CICSEI. Actas CICSEI	Se evidencia en las actas del CICSEI
		X			23. Toma en cuenta la estructura, facultades y responsabilidades, con el fin de asignar roles y autoridad en todos los niveles organizacionales, incluyendo líneas de reporte.	Organigrama Manual de Funciones Mapa de Procesos Manual de Procedimientos Operativos Conducto Regular	Los documentos se encuentran publicados en la intranet
		X			24. Establece la planeación estratégica, responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establece sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos en los diferentes niveles.	Política de manejo de riesgos Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.	La OAP hace el diseño, socialización, evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. Y la OAEI hace una verificación en las fechas de ley y emite los informes de seguimiento respectivos con destino a la Dirección General. Los documentos se encuentran publicados en la intranet. Con ello el Instituto SINCHI da aplicación al sistema establecido por el Departamento



						<p>Administrativo de la Función Pública denominado Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020 (en lo aplicable por su naturaleza jurídica). Este sistema se interrelaciona y operativiza con el Sistema de Gestión integrado de Gestión de Calidad y MECI del Instituto, y en el desarrollo del sistema se propende por:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Autocontrol-Autogestión-Autoevaluación por parte de los trabajadores miembros del proceso</li><li>2. Los líderes de proceso y la Oficina de Planeación hacen la identificación y consolidación de los riesgos institucionales, así como su respectivo seguimiento y reporte periódico.</li><li>3. La evaluación de estos seguimientos está a cargo de la Oficina de Evaluación interna.</li></ol> <p>En auditorías internas se trabaja desde el rol de asesoría en capacitaciones a los procesos en definición de controles de</p>
--	--	--	--	--	--	---

							riesgos y en interiorización de las tres líneas de defensa.
		X			25. Define la política de riesgo, y a partir de ella, establece la gestión de riesgos y controles, no solo a la planeación estratégica, sino a los procesos de la entidad, bajo los lineamientos y supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos en los diferentes niveles.	Política de Riesgos Institucionales Mapa de Riesgos (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas, responsables.	La OAP hace el diseño, socialización, evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. Y la OAEI hace una verificación en las fechas de ley y emite los informes de seguimiento respectivos con destino a la Dirección General. Los documentos se encuentran publicados en la intranet En los seguimientos de ley la Oficina Asesora de Evaluación Interna solicitó a la Oficina de Planeación realizar los ajustes en el manejo de los riesgos y sus controles de acuerdo a la normatividad vigente, lo cual está en proceso. En auditorías internas se está trabajando en la capacitación y asesoría a los procesos para actualizar sus riesgos.
		X			26. Se compromete con las competencias de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del Trabajador –ingreso, desarrollo y retiro-. Es recomendable que	Política de Talento Humano Plan de Capacitación Institucional Plan de Bienestar Evaluaciones de desempeño para evaluar habilidades y conocimientos	Los documentos están publicados en la intranet. Las Evaluaciones de desempeño se efectuaron en febrero de 2021, están tabuladas y en proceso de análisis, el cual se

					dentro de las políticas para el manejo del personal se defina que de manera regular y evaluar sus habilidades y conocimientos, con el fin de enfocar de mejor forma las acciones de talento humano en materia de capacitación y habilidades para el desarrollo de sus funciones.		surtirá en el Comité de Dirección.
		X			27. Acorde con los niveles de autoridad y responsabilidad define líneas de reporte en temas clave como: financiera, contable, resultados en la gestión, contratación, ejecución presupuestal, entre otros, que faciliten la toma de decisiones. Cada líder suministra información de forma periódica, con datos y hechos que le permitan al Representante Legal tomar decisiones informadas y a tiempo sobre el desarrollo y gestión de la entidad.	Definir políticas de presentación de informes en Comité Directivo o de Gerencia, en donde se haga la rendición de cuentas internas por áreas. Manual de Funciones Mapa de Procesos Manual de Procedimientos Operativos	Estos niveles de autoridad y responsables de líneas de reporte se establecen en los procedimientos operativos. En la Revisión por la Dirección del SIGC y MECL se hace revisión periódica de la información, datos, indicadores, y demás hechos relevantes para la realidad institucional.
<b>2. EVALUACIÓN DE RIESGOS – GESTIÓN DEL RIESGO.</b>	Direccionamiento Estratégico y Planeación.				<b>Asegurar la gestión del riesgo en la entidad -</b>		
Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o	Gestión con Valores para Resultados.	X	X		28. Desarrollar la Política de Gestión del Riesgo de la Entidad.	Política de Gestión de Riesgos Institucional (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital - Fraude)	Se encuentra publicada en la intranet.
		X	X		29. Identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.	Mapa de Riesgos Institucional (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital - Fraude)	Se encuentra publicado en la intranet. En los seguimientos de ley la Oficina Asesora de Evaluación Interna solicitó a la Oficina de Planeación realizar los ajustes en el manejo de los riesgos y sus controles de

impedir el logro de sus objetivos institucionales.							acuerdo a la normatividad vigente, lo cual está en proceso. En auditorías internas se está trabajando en la capacitación y asesoría a los procesos para actualizar sus riesgos.
	X	X			30. La entidad establece sus objetivos alineados con la planeación estratégica, dirigidos al cumplimiento de la normatividad vigente.	Los objetivos estratégicos son planeados y coordinados con el plan estratégico institucional, al Plan Sectorial, al PICIA, al PENIA y al PND	La OAP en la planeación institucional verifica la adecuación y alineación de los objetivos institucionales, de los procesos y de los proyectos a la planeación estratégica institucional, sectorial y nacional. Actividades integradas en los seguimientos al Plan de acción Institucional y al PICIA publicados en la Web y en las fichas técnicas de los proyectos.
	X	X			31. Partiendo del análisis del contexto interno, externo de la entidad y el del proceso, se identifican los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles y los analiza como base para determinar cómo deben gestionarse, para lo cual la entidad debe contar con mecanismos efectivos de evaluación de riesgos, con el fin de establecer en nivel de riesgo inherente y residual.	Política de Riesgos Institucionales Mapa de Riesgos (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas, responsables.	La OAP hace el diseño, socialización, evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. Y la OAEI hace una verificación en las fechas de ley y emite los informes de seguimiento respectivos con destino a la Dirección General. Los documentos se encuentran publicados en la intranet



								normatividad vigente, lo cual está en proceso.
		X	X	X		34. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control.	Mapa de Procesos. Caracterización de Procesos. Manual de Procedimientos Operativos, Protocolos, guías, memorandos, directrices, ordenes internas, etc.	El instituto tiene implementada la política de operaciones institucional, mediante el mapa de procesos, el P10-001 Manual del sistema de gestión, y demás documentos.  En auditorías internas se está trabajando en la capacitación y asesoría a los procesos para actualizar sus procedimientos operativos, sus caracterizaciones de proceso y sus riesgos.
<b>4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. (CONTROL A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL)</b>	Direccionamiento Estratégico.					<b>- Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional -</b>		
La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad.  La comunicación permite que los trabajadores (servidores públicos)	Gestión de la Información y de la Comunicación	X	X			35. Genera y obtiene información relevante, oportuna, confiable, íntegra y segura que da soporte al Sistema de Evaluación Interna.	Política de Gestión Documental. Directriz o Procedimiento de Comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Instrumentos Archivísticos: a. Cuadro de Clasificación Documental. b. Plan Institucional de Archivos – PINAR. c. Banter: Banco Terminológico. Política de Gobierno Digital.	El Instituto SINCHI genera información relevante, oportuna, confiable, íntegra y segura para soportar al Sistema de Evaluación Interna, aunque se debe mejorar los tiempos de suministro de tal información de las diferentes oficinas para su análisis por parte de la OAEI, para evitar la extemporaneidad de recepción de la misma o de presentación de los informes de verificación, contentivos de recomendaciones a la Dirección General.

comprendan sus roles y responsabilidades y sirve como modelo para la rendición de cuentas.								La política de Gobierno Digital se encuentra publicada en la intranet, aunque se sugiere su actualización y efectuar una nueva revisión del autodiagnóstico, para establecer puntos de mejora.
	X	X				36. Comunica la información relevante hacia el interior de la entidad, para apoyar el funcionamiento del Sistema de Evaluación Interna.	Políticas, decisiones de la Alta Dirección, del CICSEI, del Comité Directivo o del Científico.	La Dirección General comunica de forma oportuna la información relevante hacia el interior del Instituto para apoyar el funcionamiento del Sistema de Evaluación Interna.
	X	X				37. Se comunica con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del Sistema de Evaluación Interna y proporciona información hacia las partes externas en respuesta a las necesidades y expectativas.	Políticas, decisiones de la Alta Dirección, del CICSEI, del Comité Directivo o del Científico.	La Dirección General comunica de forma oportuna la información relevante hacia las partes externas del Instituto para dar respuesta a sus necesidades y expectativas y para comunicar el quehacer institucional. Se implementaron mecanismos para la Rendición de Cuentas. Los informes de quejas y reclamos de 2021 de periodicidad trimestral, se encuentran publicados en la página web del instituto.
<b>5. ACTIVIDADES DE MONITOREO (ACTIVIDADES</b>	<b>DE</b>	Transversal a todas las Dimensiones.				<b>- Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad -</b>		
<b>DE</b>			X	X	X	38. Aplicar evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en	Plan Anual de Auditoría Interna.	La OAEI realiza el seguimiento a los indicadores, planes de

<p><b>MONITOREO Y SUPERVISIÓN CONTINUA EN LA ENTIDAD)</b></p> <p>Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.</p> <p>Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones continuas y separadas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y</p>	<p>Gestión con Valores para Resultados.</p> <p>Evaluación de Resultados.</p> <p>Seguimiento y Monitoreo.</p>					<p>el logro de la Meta estratégica, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Evaluación Interna.</p>	<p>Evaluación y Autoevaluación de Procesos.</p> <p>Seguimiento a Indicadores Institucionales.</p> <p>Seguimiento a Planes de Acción Institucional.</p> <p>Informe de Evaluación Independiente del SEI.</p> <p>Auditorías Internas y Externas.</p> <p>Informe Control Interno Contable.</p> <p>Seguimiento a Planes de Mejoramiento.</p> <p>Informes Seguimiento Quejas y Reclamos.</p> <p>Informes de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.</p> <p>FURAG</p> <p>Informe de Derechos de Autor.</p> <p>Certificación EKOGUI.</p> <p>Etc.</p>	<p>acción, planes institucionales, y demás medios de planeación institucional.</p> <p>Ejecuta el Plan Anual de Auditorías.</p> <p>Se realiza el seguimiento al plan de mejoramiento de la Auditoría de la CGR.</p> <p>Los planes de mejoramiento de los demás procesos no están siendo remitidos a la oficina de evaluación interna para efectuar su seguimiento.</p> <p>Los resultados de todas las evaluaciones continuas internas o independientes se socializan con los líderes de los procesos implicados, se llevan al CICSEI y a la Revisión por la Dirección, para verificar la existencia y operación del SEI y para tomar las acciones a que haya lugar.</p> <p>La OAP apoya la revisión y asesoría de cumplimiento de requisitos a los líderes de proceso.</p>
				X	X	<p>39. Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas.</p>	<p>Plan Anual de Auditorías</p> <p>Informes de Auditorías.</p> <p>Comité de Coordinación del SEI</p>	<p>La OAEI ejecuta el Plan Anual de Auditorías.</p> <p>Los resultados de todas las evaluaciones continuas internas o independientes se socializan</p>

<p>proyectos; y (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.</p> <p>De esta forma, la evaluación permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua (COSO, 2013: 143).</p>							con los líderes de los procesos implicados, se llevan al CICSEI y a la Revisión por la Dirección, para verificar la existencia y operación del SEI y para tomar las acciones a que haya lugar.
		X	X	X	40. A partir del seguimiento y monitoreo a los controles es posible corregir en tiempo real, las desviaciones encontradas frente al logro de las metas y objetivos planeados.	Autocontroles operativos. Autoevaluaciones.	Se propende por reforzar constantemente la cultura de autocontrol institucional. Los Trabajadores del Instituto SINCHI hacen las auto-detecciones y auto-correcciones de forma inmediata para lograr la mejora de sus procesos, pero se podría reforzar en la necesidad de que siempre las documenten en el formato de detecciones de mejora y las remitan a la OAEI para su verificación y seguimiento.
		X	X	X	41. Evaluaciones continuas constituyen operaciones rutinarias integradas en los diferentes procesos o áreas de la entidad, las cuales se llevan a cabo en tiempo real por parte de los líderes de proceso para responder ante un entorno cambiante.	Autocontroles operativos Medición y análisis de indicadores. Monitoreo de riesgos. Seguimientos POA Seguimiento planes de mejoramiento Controles espontáneos	Se propende por reforzar constantemente la cultura de autocontrol institucional. Los Trabajadores del Instituto SINCHI hacen las auto-detecciones y auto-correcciones de forma inmediata para lograr la mejora de sus procesos, pero se podría reforzar en la necesidad de que siempre las documenten en el formato de



		X	X	X	44. La autoevaluación es un proceso periódico, en el cual participan los servidores que dirigen y ejecutan los procesos, programas y/o proyectos, según el grado de responsabilidad y autoridad para su operación. Toma como base los criterios de evaluación incluidos en la definición de cada uno de los elementos del control interno, así como la existencia de controles que se dan en forma espontánea en la ejecución de las operaciones y en la toma de decisiones.	Autocontroles operativos Medición y análisis de indicadores. Monitoreo de riesgos. Seguimientos POA Seguimiento planes de mejoramiento Controles espontáneos	Se propende por reforzar constantemente la cultura de autocontrol institucional. Los Trabajadores del Instituto SINCHI hacen las auto-detecciones y auto-correcciones de forma inmediata para lograr la mejora de sus procesos, pero se podría reforzar en la necesidad de que siempre las documenten en el formato de detecciones de mejora y las remitan a la OAEI para su verificación y seguimiento.
				X	45. Las evaluaciones independientes se llevan a cabo de forma periódica, por parte de la oficina de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión. (Permitiendo determinar si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva. Las evaluaciones independientes a los componentes varían en alcance y frecuencia, dependiendo de la importancia del riesgo, de la respuesta al riesgo y de los resultados de las evaluaciones continuas o autoevaluación.)	Plan Anual de Auditoría Retroalimentación en el CICSEI	La OAEI da cumplimiento al Plan Anual de Auditoría autorizado por el CICSEI y los resultados obtenidos son socializados con los procesos involucrados y con la Alta Dirección en el CICSEI.
				X	46. La auditoría se constituye en “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la	Plan Anual de Auditoría Retroalimentación en el CICSEI	La OAEI da cumplimiento al Plan Anual de Auditoría autorizado por el CICSEI y los resultados obtenidos son socializados con

					entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”		los procesos involucrados y con la Alta Dirección del CICSEI. La actividad de auditoria es aplicada de forma independiente garantizado por el alto nivel jerárquico de la OAEI cuyo superior jerárquico inmediato es la Dirección General de quien dependen únicamente.
			X		47. La actividad de auditoría interna es una herramienta de realimentación del SEI y de MIPG que analiza las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, lo cual influye en los resultados y operaciones propuestas en la entidad.	Plan Anual de Auditoría Retroalimentación en el CICSEI	La OAEI brinda retroalimentación constante a los trabajadores auditados, a los líderes de los procesos, y a la Alta Dirección en diversos espacios e interacciones, incluyendo el Comité de Coordinación del SEI y la Revisión por la Dirección.
			X		48. La actividad de auditoría interna debe realimentar a las entidades en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos promoviendo la mejora continua. Así mismo, para formarse una opinión sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control -y de esta manera emitir juicios de valor- las oficinas de control interno deben basarse en las evidencias obtenidas en el ejercicio de auditoría.	Plan Anual de Auditoría Retroalimentación en el CICSEI	La OAEI brinda retroalimentación constante a los trabajadores auditados, a los líderes de los procesos, y a la Alta Dirección en diversos espacios e interacciones, incluyendo el Comité de Coordinación del SEI y la Revisión por la Dirección.

				X	49. La coordinación de las auditorías (cualquiera que sea su ámbito) está en cabeza del Jefe de Control Interno o quien hace sus veces en cada entidad, con el apoyo de los líderes de cada uno de los sistemas de gestión que tengan implementados.	Plan Anual de Auditoría Plan de Auditoría específico CICSEI	La OAEI hace la coordinación directa de todas las auditorías autorizadas por el CICSEI en el Plan Anual de Auditorías, con los líderes de los proceso o coordinadores de sede o de proyectos.
				X	50. Siguiendo los estándares internacionales dados por el Instituto de Auditores Internos Global (THE IIA Global), la oficina de control interno elabora un plan de auditoría anualmente y selecciona los proyectos, procesos y actividades a ser auditados basados en un enfoque de riesgos documentado, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad, y desarrolla adecuados procedimientos para obtener suficiente evidencia para evaluar el diseño y la eficacia de los procesos de control en los diferentes procesos y actividades de la entidad. Este plan debe ser flexible de manera que puedan efectuarse ajustes durante el año, como consecuencia de cambios en las estrategias de la dirección, condiciones externas, áreas de mayor riesgo o modificación a los objetivos de la entidad.	Plan Anual de Auditorías aprobado por el CICSEI y basado en un análisis riesgos, alineado a los objetivos y prioridades de la entidad y flexibles.	La OAEI efectúa la planeación de las auditorías, luego de hacer un estudio de priorización de las mismas basado en riesgos, luego lo somete a aprobación del CICSEI quien autoriza el Plan, el cual es luego ejecutado por la OAEI, dichas auditorías se alinean a las prioridades y objetivos del Instituto y en caso de tener dificultades se reprograman las auditorías.
				X	51. En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, dentro del conjunto de informes y seguimientos a su cargo, debe realizar la Evaluación del Control	Elaboración y presentación del Informe Anual de Control Interno Contable con corte al 31 de diciembre de cada periodo contable.	La OAEI hace la elaboración y presentación del Informe Anual de Control Interno Contable con corte al 31 de diciembre de cada periodo contable, este año en el

				<p>Interno Contable con corte al 31 de diciembre de cada periodo contable, con criterio de independencia y objetividad, teniendo en cuenta los lineamientos que, para el efecto, establezca la Contaduría General de la Nación. Mediante unas valoraciones cuantitativas y cualitativas.</p> <p>(Cuantitativa: evalúa en forma cuantitativa el control interno contable y el grado de efectividad de los controles asociados al cumplimiento del marco normativo, a las actividades de las etapas del proceso contable, a la rendición de cuentas y a la administración del riesgo contable, mediante la formulación de preguntas que deben ser debidamente calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.</p> <p>Cualitativa: tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.)</p>		<p>mes de febrero se presentó el referido a la vigencia 2020. Para desarrollar tal informe se hacen unos con menor periodicidad donde se hacen verificaciones parciales, con el objeto de brindar valor agregado y detectar de forma temprana deficiencias u oportunidades de mejora, las cuales podrán ser corregidas a tiempo, y con ello se evita daños institucionales de gravedad.</p>
--	--	--	--	---	--	---

Fuente: COSO – MECI – MIPG - Integración y Diseño Estructura Informe efectuada por el Comité Sectorial de Auditoría Interna del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible – Instituto SINCHI

## II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE MEJORA FRENTE AL ESTADO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN INTERNA DEL INSTITUTO SINCHI

La Oficina Asesora de Evaluación Interna, ratifica su firme propósito de aportar valor agregado al quehacer institucional y propiciar espacios participativos de análisis y evaluación de la realidad institucional propendiendo por la mejora continua institucional, que permitan al Instituto SINCHI alcanzar las metas y objetivos institucionales y con ellos el cumplimiento cabal de su Misión Institucional. Para ello se permite sintetizar las conclusiones a las que se llegó luego de su evaluación independiente desde la Tercera Línea de Defensa del Estado del Sistema de Evaluación Interna Institucional, en el formato autorizado por el Comité de Coordinación del Sistema de Evaluación Interna Institucional.

1.- Se felicita a todos los trabajadores del Instituto en cabeza y guía de la Directora General por su continuo compromiso y esfuerzo por mejorar.

2. Se recomienda:

a. Continuar con las adecuaciones y ajustes del Sistema Integrado de Gestión y MECI Institucional para la implementación adecuada de la Dimensión aplicable de MIPG y de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la medida en que sean aplicables al Instituto de acuerdo con las normas que lo regulan, coordinadas desde la Oficina Asesora de Planeación a partir del seguimiento al resultado del Autodiagnóstico efectuado y de los resultados obtenidos en el FURAG, para conseguir el cumplimiento cabal de los criterios allí establecidos.

b. Continuar con la socialización constante del Esquema de Responsabilidad de las 3 líneas de defensa incluyendo las responsabilidades asociadas a cada línea de defensa de manera coordinada.

c. Mejorar el mecanismo de recolección de los datos que integran el informe trimestral de Quejas y Reclamos, en donde se incorpore la verificación de los diversos plazos de respuesta de los diversos tipos de peticiones que recibe el Instituto.

d. Sensibilizar a los responsables de los procesos para que recuerden la obligación de remitir a la OAEI los planes de mejoramiento o detecciones de mejora suscritos con entes de control externo, auditorías internas o externas para efectuar un seguimiento apropiado de los mismos.

e. Sensibilizar a los líderes de proceso acerca de su responsabilidad en el cumplimiento efectivo de las actividades propuestas dentro de los planes de mejoramiento o detecciones de mejora.

f. Realizar el autodiagnóstico de la política de Gobierno Digital tendiente a la verificación del cumplimiento de los requerimientos estatales y de la adecuación institucional a tales criterios.

g. Sensibilizar a los líderes de procesos de su responsabilidad sobre la actualización constante de los procedimientos operativos y los riesgos asociados a su proceso.

Muy respetuosamente,

  
**ANGELICA MARIA CASTRO ACOSTA**  
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI  
Jefe Oficina Asesora de Evaluación Interna